

RESOLUCIONES APROBADAS SOBRE LA BASE DE LOS INFORMES DE LA COMISION POLITICA ESPECIAL

INDICE

<i>Número de la resolución</i>	<i>Título</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Fecha de aprobación</i>	<i>Página</i>
2258 (XXII)	Efectos de las radiaciones atómicas (A/6869)	36	25 octubre 1967	19
2307 (XXII)	La política de apartheid del Gobierno de la República de Sudáfrica (A/6914)	35	13 diciembre 1967	19
2308 (XXII)	Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos (A/6959)	37	13 diciembre 1967	21
2341 (XXII)	Informe del Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (A/7004)			
	Resolución A	34	19 diciembre 1967	21
	Resolución B	34	19 diciembre 1967	22

2258 (XXII). Efectos de las radiaciones atómicas

La Asamblea General,

Recordando su resolución 913 (X) de 3 de diciembre de 1955, por la que estableció el Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas, y sus resoluciones posteriores en las que reafirmó la conveniencia de que este Comité continuara sus trabajos,

Preocupada por los efectos potencialmente perjudiciales que para las generaciones presentes y futuras pueden tener los niveles de radiación a que el hombre está expuesto,

Consciente de que continúa siendo necesario reunir información sobre las radiaciones atómicas y analizar sus efectos en el hombre y en su medio,

1. *Toma nota con reconocimiento* del informe aprobado por el Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas en su 17º período de sesiones¹;

2. *Elogia* al Comité Científico por las útiles contribuciones que ha aportado desde sus comienzos para un conocimiento y comprensión más amplios de los efectos y niveles de las radiaciones atómicas;

3. *Pide* al Comité Científico que continúe su programa, incluidas sus actividades de coordinación, para ampliar el conocimiento de los niveles y efectos de las radiaciones atómicas procedentes de todas las fuentes;

4. *Toma nota* de que el Comité Científico piensa celebrar su 18º período de sesiones en abril de 1968 e informar nuevamente a la Asamblea General;

¹ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo segundo período de sesiones, Anexos, tema 36 del programa, documento A/6814.

5. *Felicita* a la Organización Meteorológica Mundial por sus trabajos al aplicar el sistema de control e información sobre los niveles de radiactividad en la atmósfera;

6. *Agradece* la ayuda que han prestado al Comité Científico los organismos especializados, el Organismo Internacional de Energía Atómica y las organizaciones no gubernamentales interesadas;

7. *Recomienda* que todas las partes interesadas continúen colaborando con el Comité Científico;

8. *Pide* al Secretario General que continúe prestando al Comité Científico la ayuda necesaria para que realice sus trabajos y divulgue sus conclusiones entre el público.

*1592a. sesión plenaria,
25 de octubre de 1967.*

2307 (XXII). La política de apartheid del Gobierno de la República de Sudáfrica

La Asamblea General,

Recordando sus resoluciones sobre esta cuestión y reafirmando en particular la resolución 2202 (XXI) de 16 de diciembre de 1966,

Recordando las resoluciones del Consejo de Seguridad 181 (1963) de 7 de agosto de 1963, 182 (1963) de 4 de diciembre de 1963, 190 (1964) de 9 de junio de 1964 y 191 (1964) de 18 de junio de 1964,

Habiendo examinado el informe del Comité Especial encargado de estudiar la política de apartheid del Gobierno de la República de Sudáfrica²,

Tomando nota con satisfacción del informe del Seminario Internacional sobre Apartheid, Discriminación

² *Ibid.*, tema 35 del programa, documento A/6864 y Add.1.